



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2017  
27 de febrero 2017

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 horas del día 27 de febrero del 2017, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, carretera Tlajomulco - Santa Fe Km 3.5 número 595, colonia Lomas de Tejeda, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, lo integrantes de la misma, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura e informe de avances en la gestión de los acuerdos de la sesión anterior.
- V. Informe del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdos.
- VII. Lectura de los acuerdos de la sesión.
- VIII. Asuntos Varios
- IX. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PUNTO PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En voz el Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva de la Universidad da la bienvenida a los presentantes indicando que como la ley orgánica lo establece que el consejo debe tener mínimo 3 reuniones al año ordinarias para desarrollar una serie de disposiciones que marca la misma ley. En base a ello el presidente titular de la junta hizo llegar la orden del día correspondiente el cual solicita que se presenten e indiquen la dependencia a la que representan (en voz de los presentes)



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2017  
27 de febrero 2017

Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la UPZMG, Pedro Alonso Mayoral Ruiz Representante de los Docentes de la UPZMG, Edgar Eduardo Quintero Cuevas Representante de los Alumnos de la UPZMG, Mtra. Georgina Camberos Ruiz en Representación del Presidente de Tlajomulco de Zúñiga, Oscar Curiel de la Torre Representante del Gobierno Estatal, José Luis García Andrade Subdelegado de la SEP Jalisco, Alejandro Hernández Barba en Representación del Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y en video conferencia desde la Ciudad de México Fabiola Aquino en Representación del Mtro. Héctor Arreola de la Coordinación General.

Una vez registrada la asistencia el Dr. Nava pregunta a la secretaria técnica la Lic. Adriana Vázquez si existe quórum y en voz responde que sí, verificado la existencia del quórum legal.

**-En voz del Dr. Nava confirma y declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva.**

**PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.**

En voz de la Secretaria Técnica de la Junta, dio lectura a la propuesta del orden del día. Una vez leído, se puso a consideración por parte del Presidente, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los presentes.

**PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Dr. José María Nava Preciado, propuso al pleno omitir la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 en razón de que fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO CUARTO.- Revisión del estatus de los acuerdos previos.**

El Dr. José María Nava Preciado, solicita al Rector diera lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
SO.01.14.07 27 febrero 2014	Derivado del acuerdo SO.03.01.12 y con base en el artículo 14 fracción	100%		Archivo correspondiente

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
	IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de: Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.		Se recibe aprobación por parte de la Coordinación.	
SO.01.08.15 09 febrero 2015	La Junta Directiva con base en el Artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza dar inicio a las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.	50%	Con fecha del 15 de abril se entregó a la CGUTyP el oficio para a la autorización de apertura de la Maestría, junto con los documentos de soporte, del cual no hemos recibido respuesta. En noviembre 2015 personal del área académica de la CGUTyP nos indica que no tienen información del expediente, pese a que se cuenta con acuse de recibido por parte de la CGUTyP. En el mes de octubre del 2016 se realiza la última gestión con el área académica en la CGUTyP ya que es un tema económico.	El Dr. José Nava propone se cierre el acuerdo y se cree uno nuevo para no tener arrastrar ya que a veces no se puede complementar por varias cuestiones y propone crear uno nuevo donde se lleve a cabo la gestión correspondiente y se haga nuevamente la propuesta ante la CGUTyP.
SE.02.16.01 06 de junio de	La Junta Directiva con base en el artículo 14	100%	Aplicado en sus términos	Archivo correspondiente

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
2016	fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la ampliación y adecuación presupuestal de recursos estatales 2016 por la cantidad de \$4,636,792 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos pesos), Conforme anexo 1.			
SE.02.16.02 06 de junio de 2016	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XV de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa entre la terna propuesta al Mtro. Abel Isaí Sánchez Nájera, como Director de Carrera del Programa Educativo de Ingeniería Civil y Mecatrónica. (Anexo 2).	100%	Aplicado en sus términos	Archivo correspondiente
SE.02.16.03 06 de junio de 2016	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa con base en los despachos autorizados y propuestos en el acta de dictamen técnico y cuadro comparativo presentado, se designa al Despacho CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V. por un	100%	Aplicado en sus términos Se desahoga el servicio que fue contratado nos encontramos en el proceso de observaciones y el informe fue entregado en tiempo y forma.	Archivo correspondiente

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
	importe de \$34,800.00 IVA incluido (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100) Para dictaminar los estados financieros de la Universidad correspondiente al ejercicio fiscal 2015. (Anexo 3).			

En voz del Rector el avance de los acuerdos que se describen con antelación se lleva a cabo un seguimiento por parte de la Universidad y la Junta Directiva refiriéndose al SO.01.14.07 que data desde febrero del 2014 referente al programa educativo de terapia física y ya está complementado al 100% a partir de que se tiene la aprobación de la Coordinación General y se considera cumplido y se envié al archivo correspondiente. Señala que hay una nueva actualización de un programa educativo que implica hacer otra vez su reformulación en algunos apartados que ya se están atendiendo.

En voz del Dr. Nava indica que esos son los acuerdos que se tienen pendientes y les propone la cancelación del acuerdo SO.01.08.15 y abrir uno nuevo para no traer arrastrando acuerdos que a veces no se pueden cumplimentar por diferentes cuestiones.

En voz de la Lic. Fabiola Aquino pregunta si se tiene oficios donde presenten la solicitud de apertura de los programas educativos porque solo mencionan que a partir del 2015 solicitan el programa y que no se tuvo respuesta de la Coordinación, pregunta si tienen como sustentar con algún número de oficio que hayan emitido o que la Coordinación haya dado respuesta con cierto número de oficio y partir de allí para solicitar un nuevo programa.

Responde el Rector que ese protocolo se cumplió una vez que fue aprobado por la instancia estatal, se envió la propuesta y ese proyecto de ofertar el programa educativo de maestría en gestión con la Universidad Politécnica de Puebla, Universidad de Guadalajara y la UNIVA. Debido a los múltiples cambios de personal decidieron no mover el expediente, ese es un buen argumento para cerrarlo y abrir uno nuevo.

En razón de lo anterior, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el status del seguimiento de los acuerdos en los términos que se presentan y ordena enviar al archivo los acuerdos que se encuentran con un avance del 100% para que formen parte del histórico de la Universidad, así

mismo la cancelación del acuerdo SO.01.08.15.

### **PUNTO QUINTO.- Informe de actividades del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

El Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, para que se nos informe como se encuentra la Universidad solicitando que cada integrante tome nota y dejar al final el dialogo.

El Rector qu procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva, por medio de presentación multimedia, el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **septiembre-diciembre 2016**.

El Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, informando el estado en el que se encuentra la Universidad abordando principalmente los avances, retos y desafíos. Ya que uno de los retos más importantes es incrementar la cobertura, y con satisfacción menciona:

Destacando los siguientes logros:

- Durante los 3 años que tiene bajo su cargo al día de hoy se tiene una cantidad de 1533 alumnos debidamente auditados y que representan una 70% con respecto al inicio de la gestión. Cumpliendo lo que se les había planteado que era incrementar un 20% y se logró llegar a un 70%, por cuestiones financieras se ha tomado una determinación de mantener un ingreso de 500 alumnos cada año para que permita tener una matrícula cercana a los 1600 alumnos.
- Como contexto menciona que debido a 3 factores; económico, por normativa de Universidades Politécnicas están impedidos a tener dos campus y la protección del terreno en el que se encuentra la UPZMG siempre ha sido propiedad del Gobierno del Estado, ya no se cuenta con el programa educativo de Biotecnología y PyMES del plantel de Cajititlan. Aun se cuenta con este plantel bajo vigilancia y aseo mínimo, pero ya no existe oferta educativa.
- Del tema financiero y la imposibilidad de contratar nuevo personal es que la oferta educativa esta concentrada en el turno matutino y aun así se sostendrá sin infraestructura de Cajititlan la matrícula de 1600 alumnos y con esto cumplir por encima de lo que se exigió. De los 453 alumnos que ingresaron en el reciente curso su distribución es un 43% al Programa Educativo de Terapia Física 83% a Mecatrónica 77% Ingeniería Civil 37% a PyMES 33% en Diseño Industrial y 31% en Biotecnología, destaca que Terapia Física representa un 43% del universo de alumnos de la UPZMG. Puede ser

a dos razones importantes; por la plantilla de profesores y por la infraestructura que cuenta la Universidad lo que hace atractivo y que por primera ocasión en el ciclo escolar pasado se tuvieron rechazados.

- De los nuevos alumnos el 44% trabaja, y de ese porcentaje el 70% tiene afinidad a su carrera, demostrando que existe un gran vocacionamiento con respecto a la carrera que eligieron, un 22% se mantienen solos, 9% dependen económicamente y algunos otros ayudan a su familia.
- En cuanto a los nuevos perfiles el 83% dominan un segundo idioma, gracias a que se estableció como requerimiento un nivel de avance respecto al segundo idioma. No se puede considerar una Universidad Bilingüe pero en dos años se puede acercar hacerlo. Existe un 69% Básico 2% intermedio y 2% avanzado, de ellos un 80% puede mantener una conversación 37% comprende una lectura y el 71% redacta documentos.
- El 50% de los alumnos eligen la Universidad por su nivel académico, esto significa que ha trascendido el prestigio de la Universidad, el promedio de calificaciones es del 85% ya que el promedio anterior era del 75% lo que significa que cada anualidad aumenta 5% de calidad en los estudiantes. El segundo eje es la calidad ya que si se quiere tener mejor calidad en los alumnos se debe tener mejor preparación. La habilitación docente es un indicador clave, actualmente hay 3 profesores con Doctorado, que son de tiempo completo, 8 tienen maestría y 7 tienen perfil PRODEP. Existen contrataciones pendientes para tener mejor calidad en cuanto a los profesores, en cuanto a los de asignatura se tiene un reto muy importante ya que un 40% tiene Maestría, 4% tiene Doctorado, el 4% estudiando y el 50% que no tiene posgrado. Hay dos cuerpos académicos que pasaron en consolidación ya que eso es un reto difícil.
- Los investigadores de los 6 programas educativos han generado proyectos comunes, se cuenta con uno de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable que tiene un impacto importante en el monitoreo de Cajititlan, pero también en el desarrollo de prototipos de prótesis y telas inteligentes que ya se está hablando con empresas de desarrollo a nivel industrial, entre otros proyectos.
- Se cuenta con 4 meses para tener listo el (CIITA) Centro de Investigación Incluyente y Tecnología para el Aprendizaje, en este se contempla desde un auditorio para 200 personas, todos los espacios tendrán los más avanzado con el tema de las TICS, espacios lúdicos, aprendizaje, enseñanza colegiada con 6 aulas, 4 aulas de video interactivo y se tendrán alrededor de 200 computadoras. Esto con el fin de que los alumnos tengas más herramientas tecnológicas.

- En el proceso de calidad y el de desarrollar nuevas competencias de herramientas y accesos de autogestión digitales se emprendió de una manera muy decidida el que generar capacitaciones entre los profesores para que desarrollen su programa con una versión complementaria al aula, ya que de 105 profesores 27 han tenido la capacitación y la implementación de estos programas a partir del apoyo de plataforma. El 40% de los cursos de Terapia Física son utilizando esta plataforma, de manera cotidiana y general se ha utilizado un 12 %.

Un compromiso que se ha generado con esta administración ha sido generar las iniciativas que tengan que ver con la inclusión pero también no discriminación y equidad de género, y en este sentido la UPZMG se dio a la tarea de generar una certificación de reciente desarrollo en el cual participan 3 instancias Federales; la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nación para la Prevención de la Discapacidad y Mujeres que genera una certificación de la norma Mexicana NMRXR023CSCFI en Igualdad Laboral y no Discriminación con distintivo de bronce.

Otro de los retos es de Transparencia se tiene un puntaje de 80, ya que se nos fue planteado un 95 que es el estándar del Gobierno del Estado y se tiene el 97% en captura.

### **Se abre el espacio para preguntas o comentarios:**

Hace uso de la voz el Lic. José Luis García, preguntando en base a lo de transparencia ¿En el fondo que falta para llegar al 95 que sería el estándar?

El Rector responde que va más enfocado a cumplir el 100, ya que es un tema que afecta todas las OPDS que con las nuevas disposiciones del gasto se contrató un programa que es el "ICON-G", el cual no ha podido cumplir con el servicio contable que debería. Ese 15% está derivado a esta insuficiencia, se tiene todo capturado de manera digital pero falta mucha información por generar, ya que si la compañía lo tuviera resuelto se contaría con ese 15% que falta.

El Dr. Nava dice: que es un problema que se tiene con todos los OPD'S del Estado, que por más que se ha venido insistiendo se resuelva el programa no han dado respuesta ni solución a al problema, ya lo sabe SEPAF y es una situación que afecta en transparencia a todas las instituciones.

La Mtra. Georgina Camberos felicita al Rector y pregunta ¿A partir de cuándo el CIITA en funciones?

El Rector responde: que ya está operando, una vez que le otorgan la denominación, es porque cumple con todas las características.

La Mtra. Georgina le comenta que en el H. Ayuntamiento están interesados en algunos temas del medio ambiente ya que es uno de los temas que le interesan al Presidente Municipal y



desea estrechas más esa vinculación para hacer que alumnos para hacer su servicio social y en el tema de no discriminación, hace la invitación para incluirse en esos proyectos.

El Rector comenta que si se tienen proyectos de ese tipo para poder incluirse con el Ayuntamiento de Tlajomulco.

Edgar Quintero representante de los alumnos pregunta si además de Terapia Física y Biotecnología ¿habrá otras actividades?

El Rector le indica que si, que se busca que en cada de las distintas sesiones generar una descripción más amplia de los programas educativos.

En voz de la Lic. Fabiola Aquino pregunta en relación al servicio social, ¿se tiene contemplado para todas las carreras o solamente Terapia Física?

El Rector responde: que por normatividad los programas educativos en relación a la salud tienen que cumplir con 600 horas mínimo 6 meses de servicio social al egreso de la carrera.

El Dr. Nava invita al Rector a comentar que obras son las que se están llevando a cabo en la Universidad.

El Rector comenta que con un presupuesto que se otorgó en el 2015 fue de \$25, 000,000 los cuales \$20,000,000 se destinaron para edificación y los \$5,000,000 para equipamiento del CIITA, se contratara más megabytes para este centro.

El Dr. Nava dice que al no existir más comentarios, felicita a todo el equipo y académicos, puso a consideración de los asistentes la aprobación del informe presentado por el Rector, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **PUNTO SEXTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de las distintas solicitudes de acuerdo.**

El Ing. Enrique Solórzano, presenta las solicitudes de acuerdo:

##### **SOLICITUD: SO.01.17.01**

El Rector solicita con base al artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, se apruebe el informe presentado, correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2016.

En voz de los presentes, se aprueba por Unanimidad.

##### **SOLICITUD: SO.01.17.02**

**El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del cierre presupuestal 2016.**

Solicita se apruebe el cierre presupuestal 2016 por la cantidad de \$38'192,540.00 (treinta y ocho millones ciento noventa y dos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N). Hace referencia al nivel de aportación que hacen los alumnos, ya que entre la aportación federal y estatal se obtiene \$38'000,000.00 y la diferencia es gracias a la aportación de los alumnos. Se

han obtenido 2 incrementos en las aportaciones de los nuevos servicios que se brindaran, esto para los alumnos nuevos que ingresaron a la Lic. en Terapia Física ya que aportan \$500.00 pesos para los laboratorios y para los servicios de internet \$200.00 pesos cuatrimestrales. Estas se mandaron previamente conforme al anexo 1.

El Dr. Nava pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva del cierre presupuestal 2016, el cual es APROBADO POR MAYORÍA.

### **ACUERDO SO.01.17.03**

**El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2017.**

El presupuesto anual de ingresos y egresos 2017 por la cantidad de \$41.476.353.00 (cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). El cual incluye el remanente de 2016 por la cantidad de \$4'143,217.00 (cuatro millones ciento cuarenta y tres mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

El Rector comenta que se apruebe la cantidad de \$41.476.353.00 ya que en la misma aún no se ve reflejada la aportación del Gobierno del Estado y Federal solicita el apoyo para que se gestione y se cumpla con lo acordado.

El Dr. Nava indica que en el anexo 2 viene completamente específico de acuerdo a la normatividad las partidas de ingresos y egresos.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración el presupuesto anual de ingresos y egresos 2017, el cual es APROBADO POR MAYORÍA y quedando con un voto en contra.

La Lic. Fabiola Aquino dice que no está de acuerdo hasta que no se cumpla el convenio de paridad y se cumpla con las indicaciones que se asignaron.

El Dr. Nava responde que solo se puede aprobar lo que ya está autorizado pero como máximo de gobierno no se puede autorizar un recurso que no se tiene y en la próxima sesión una vez que se firme el convenio de coordinación será cuando se vote para la ampliación del recurso de tal manera que ya se pueda establecer la paridad, mientras tanto como máximo órgano de gobierno no se puede aprobar.

El Rector en uso de su voz comenta que durante 5 años el personal académico y administrativo no han recibido incremento salarial y que estamos emplazados a huelga. Solicita como órgano de Gobierno buscar apoyos para lograr un incremento mínimo que no se ha recibido en 5 años. El Dr. Nava termina de aclarar el punto anterior, donde indica que es lo que está autorizado falta que el Estado firme el convenio de coordinación y una vez firmado automáticamente ya se puede aprobar la ampliación presupuestal correspondiente ya que en ese momento no se

puede porque el presupuesto del estado fue aprobado en diciembre, se publica y aun no estaba el convenio de coordinación con el recurso federal, hasta que lo firma el Gobierno del Estado es cuando el Órgano de Gobierno, puede aprobar la ampliación y mientras tanto no lo puede firmar ya que estaría en contra de la normatividad firmar un presupuesto que aún no está autorizado.

Comentando con los señores consejeros quedando en acta, la petición que hace el Sr. Rector que se apoyen sus gestiones para que el vea los mecanismos y que los trabajadores cuenten con un incremento salarial, que el Gobierno del Estado cumpla con la obligación de la paridad presupuestal y donde la Junta Directiva apoye para la lógralo Así mismo pone a consideración la aprobación del presupuesto de \$41.476.353.00 (cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). Se tiene una abstención en contra por parte de la Lic. Fabiola Aquino hasta tener el presupuesto ya con la paridad, el cual es APROBADO POR MAYORIA.

#### **SOLICITUD: SO.01.17.04**

**El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2017.**

El Rector comenta que la Universidad hace contrataciones con empresas externas que brindan el servicio de limpieza, vigilancia, internet, etc. Y hace alusión a que se tiene contemplado cerca de \$600,000.00 pesos en vigilancia, si no se tiene esta aprobación no se puede generar la contratación de ningún servicio y podría en riesgo el funcionamiento de la institución.

El Dr. Nava pone a consideración la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2017, el cual es APROBADO POR MAYORÍA. Se observa el anexo 3

#### **SOLICITUD: SO.01.17.05**

**El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Organiza de la UPZMG, la aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica de la UPZMG.**

El Rector comenta que se busca con este acuerdo modificar 2 plazas, ya que ante la falta de presupuesto algunos servicios se dejan de prestar porque no se les da el mantenimiento correspondiente ya que uno de los camiones sale muy costoso y no esta en funciones por lo tanto se decidió dar de baja una plaza de chofer de autobús y así mismo se canceló otra plaza, que se reforzara con una plaza de operador bibliotecario. Esto se contratara a partir de las

aportaciones de los estudiantes y se le asignara por horas clase su ingreso será aproximado a los \$12,000.00 pesos. Se revisa el anexo 4 y 7

El Dr. Nava comenta que no hay modificación de plantilla, solo restauración y se aprueba por unanimidad la modificación a la Estructura Orgánica de la UPZMG, con la recomendación de que sea remitido a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, para su visto bueno.

**SOLICITUD: SO.01.17.06**

**El Rector solicita con base al artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la plantilla de personal administrativo y docente.**

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de La Ley Orgánica de la UPZMG aprueba por unanimidad la plantilla de personal administrativo y docente, con la recomendación de que sea remitido a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, para su visto bueno.

**SOLICITUD: SO.01.17.07**

**Con base al artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad solicita la autorización para la modificación de la lista de Recuperación por Servicios Profesionales.**

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX de La Ley Orgánica de la UPZMG aprueba por unanimidad la modificación del tabulador de costos de servicios tecnológicos y profesionales que se ofertarán por parte de la UPZMG.

**SOLICITUD: SO.01.17.08**

**Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad solicita la autorización la anexión de un nuevo arancel a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.**

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX de La Ley Orgánica de la UPZMG autoriza por unanimidad la incorporación de un nuevo arancel a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.

**PUNTO SÉPTIMO.- Lectura de los acuerdos de la sesión** El Dr. Nava hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.01.17.01	<p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2016.</p>
SO.01.17.02	<p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el cierre presupuestal 2016 por la cantidad de \$38'192,540.00 (treinta y ocho millones ciento noventa y dos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N). <b><u>ANEXO 1</u></b></p>
SO.01.17.03	<p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por mayoría el presupuesto anual de ingresos y egresos 2017 por la cantidad de \$41.476.353.00 (cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).</p> <p>El cual incluye el remanente de 2016 por la cantidad de \$4'143,217.00 (cuatro millones ciento cuarenta y tres mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N). <b><u>ANEXO 2</u></b></p>
SO.01.17.04	<p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones 2017 por la cantidad de \$10,883,195.00 (diez millones ochocientos ochenta y tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N). <b><u>ANEXO 3</u></b></p>

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.01.17.05	<p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción de La Ley Orgánica de la UPZMG aprueba por unanimidad la modificación a la Estructura Orgánica de la UPZMG, con la recomendación de que sea remitido a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, para su visto bueno.</p> <p><b><u>ANEXO 4</u></b></p>
SO.01.17.06	<p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de La Ley Orgánica de la UPZMG aprueba por unanimidad la plantilla de personal administrativo y docente, con la recomendación de que sea remitido a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, para su visto bueno.</p> <p><b><u>ANEXO 7</u></b></p>
SO.01.17.07	<p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX de La Ley Orgánica de la UPZMG <b>aprueba por unanimidad</b> la modificación del tabulador de costos de servicios tecnológicos y profesionales que se ofertarán por parte de la UPZMG.</p> <p><b><u>ANEXO 5</u></b></p>
SO.01.17.08	<p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX de La Ley Orgánica de la UPZMG <b>autoriza por unanimidad</b> la incorporación de un nuevo arancel a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.</p> <p><b><u>ANEXO 6</u></b></p>

**PUNTO OCTAVO.- Asuntos varios.**

El Rector invita a los miembros de la Junta Directiva para que lo acompañen hacer un recorrido por la biblioteca para poderles explicar donde estarían los servicios y cuáles serían las áreas para el mismo. Les comenta que se tiene como parte del esfuerzo de la Universidad de vinculación una trabajo muy cercano con la Cámara del Vestido que ya la Universidad cuenta con un centro que se llamara Centro Regional de Innovación y Diseño, el cual se cuenta con un laboratorio que solamente hay 2 en el país con pruebas certificadas y se pueden dar 11 de las



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## JUNTA DIRECTIVA

Primera Sesión Ordinaria 2017  
27 de febrero 2017

50 que existen. Como servicio a población se cuenta con un Centro de Innovación y Diseño que tiene un software muy avanzado y se tendría próximamente un Centro de Corte.

La inversión en estas 3 áreas puede llegar a los \$30´000,000.00 de pesos, para eso quieren las protecciones y equipamiento.

Dr. Nava, reconoce y agradece al Rector por la disposición que ha presentado la universidad.

### **PUNTO NOVENO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 14:35 horas del día 27 de febrero del 2017, firmando los que en ella intervinieron.

**Lic. Adriana Vázquez Yáñez**  
Secretaria Técnica de la Junta Directiva